



NÚM. 11.424

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Hoja de los Lunes

BANCOS AGRÍCOLAS.

II

La importancia de los bancos agrícolas por la utilidad que producen á la agricultura en general y á los labradores en particular, está fuera de toda duda; así como la falta de capitales es la causa más principal del atraso de nuestra agricultura.

Proporcionar esos capitales á un interés moderado para dar impulso y desarrollo al ramo más importante de nuestra riqueza, será lo más útil, ventajoso y cómodo; y esto no se consigue más que con la creación de bancos agrícolas.

Ya nos hemos hecho cargo de las dificultades con que hay que luchar para la realización de un proyecto que entraña trascendencia suma en pró de los agricultores y de la general riqueza del país; y por lo mismo es preciso hacer un supremo esfuerzo si hemos de sacarlos del abatido estado en que se encuentran.

Para ello es indispensable hacer un detenido estudio, á fin de que no suceda lo que aconteció en 1841 cuando se decretó la organización de bancos agrícolas en todas las provincias, cuya disposición se estrelló en las dificultades que hemos apuntado.

Hay que principiar por allanar estas dificultades, desarraigando preocupaciones, enseñando con el ejemplo y no con vanas palabras, y modificando la legislación en todo aquello que contraría al establecimiento de las instituciones de crédito. Por estos medios conseguiremos lo que en vano se empeñan en realizar los que no quieren conocer primero los inconvenientes, para destruirlos, y venir después á recojer la abundante cosecha que habrá proporcionado la previsión, la laboriosidad y las reformas meditadas.

Es lamentable que en una nación como la nuestra, en la cual la base principal de su riqueza es la agricultura, no tenga crédito territorial, para socorrer en condiciones ventajosas á los labradores, pues si bien los pósitos han venido llenando en parte este vacío, hoy se hallan en una ruina completa, y si pudieron pasar en lo antiguo como institución de crédito, la ciencia económica no les presta hoy su apoyo.

Es una necesidad que se impone la creación de bancos agrícolas, si ha de sacarse á la agricultura del borde del abismo en que se encuentra; y para ello pueden servir de base los fondos de pósitos con la cooperación de los labradores y propietarios que vayan entrando en la senda de la asociación, para poder alcanzar lo que el individualismo no puede conseguir.

Estos bancos deben estar regidos por juntas de los mismos asociados, sin mas intervención del gobierno que la indispensable para que se cumplan los reglamentos y facilitar su desarrollo por lo que afecta al progreso de la riqueza pública.

Los estatutos de estos bancos deben ser tan ajustados á la justicia y equidad, como claros y terminantes para que se eviten toda clase de dudas en su aplicación. El crédito en España no se conquistará mientras los establecimientos de esta índole no tengan seguridad en el reembolso de sus préstamos y prontitud para hacerlo.

Se necesita seguridad en las hipotecas y evitación de dilaciones y pleitos ocasionados por las formas de nuestras leyes, que deben modificarse para que estos bancos, en el caso de que el deudor no pague el interés convenido el día de su vencimiento, se la venda la finca hipotecada sin gastos ni procedimientos judiciales.

Las hipotecas á mas de representar un doble de la cantidad que se preste, han de estar escluidas de todo privilegio, pues no existiendo hipotecas ocultas, ni privilegios para los bienes de la muger y los menores, no habiendo necesidad de gastos ni dilaciones en pleitos para el reintegro, estos establecimientos marcharán desembarazadamente.

Para no agravar la situación de los agricultores con el pago inmediato de lo que toman prestado, y para que el crédito

aproveche á la agricultura, se deben hacer los préstamos á larga fecha y los reembolsos por fracciones pequeñas, sin embargo de dejar en libertad á los deudores para que paguen en menos plazos que los convenidos.

La reforma del sistema hipotecario es indispensable para el establecimiento de bancos agrícolas en todas las provincias, que produzcan la baja en el interés del dinero y la disminución de la usura, con lo cual prosperaría nuestro cultivo y aumentaría notablemente la riqueza. A este fin merece la pena de que el gobierno se ocupe de esta materia con el celo y urgencia que su grande utilidad reclama.

De otro modo, mientras no se realicen estos proyectos, la agricultura y los labradores continuarán en la misera situación en que hoy desgraciadamente se encuentran.

A. del Castillo.

PRECIOS QUE RIGEN EN ALGUNOS MERCADOS.

Sevilla: trigo de 44 á 46 rs. fanega; cebada 21 á 22; avena á 20; maíz 33 á 34; habas 32 á 34; harina 17 á 18 rs. arroba; aceite de 38 á 38'50.

Málaga: trigo de 45 á 47 rs. fanega; cebada 20 á 22; maíz 40 á 42; yeros 30; habas 32; harina superior de 16 á 18 rs. arroba; aceite en puertas á 34 rs.; en bodega á 36.

Granada: trigo de 42 á 46 rs. fanega; cebada 22 á 24; maíz de 34 á 36; harina á 17 rs. arroba.

Huelva: trigo de 45 á 50 rs. fanega; cebada 22 á 24; maíz 34 á 35; habas 37 á 40; alpiste 68 á 70; aceite de 36 á 39 rs. arroba.

Jerez: trigo de 38 á 42 rs. fanega; cebada 21 á 22; habas 34 á 36; maíz 38 á 40; alpiste de 45 á 46.

Ecija: trigo de 38 á 44 rs. fanega; cebada 20 á 21; avena 18; maíz 38; habas 28 á 30; aceite á 35 rs. arroba.

Aguilera: trigo de 38 á 41 rs. fanega; cebada 19 á 20; habas 28 á 29; aceite á 34 rs. arroba.

Baena: trigo de 34 á 41 reales fanega; cebada 20 á 21; escaña 15 á 16; yeros 27 á 28; habas tarragonas 28 á 30; alpiste de pella 46 á 50; garbanzos 60 á 70; arvejonas 27 á 28; guijas 24 á 26; habichuelas 55 á 60; aceite de oliva 34'50 rs. arroba; lana blanca y negra 40; aguardiente perla de 20 grados doble anís 44; Idem idem de 18 grados 34; vinagre superior 9 á 12; vino de la oja de 16 á 24; harina flor 1.^a 17; Idem idem 2.^a 15; Idem en rama 12; carne vacuna 1 peseta 24 céntimos kilo; idem de borrego 92; Gaseosas 9 rs. docena.

Bujalance: trigo de 37 á 40 rs. fanega; cebada 20; habas 28 á 29; aceite á 34 50 rs. arroba.

Castro del Rio: trigo de 37 á 40 rs. fanega; cebada 19 á 20; habas 27 á 28; aceite 34'50 rs. arroba.

Fernan Nuñez: trigo de 36 á 40 rs. fanega; cebada 19 á 20; habas 28 á 30; aceite á 34'50 rs. arroba.

Lucena: trigo de 38 á 42 rs. fanega; cebada 20 á 21; habas 29 á 30; aceite á 34 rs. arroba.

Montoro: trigo de 40 á 42 rs. fanega; cebada 21; habas 29 á 30; aceite á 34'50 reales arroba.

Montilla: trigo de 38 á 41 rs. fanega; cebada 20; habas 28 á 29; aceite á 34 rs. arroba; vino de 14 á 16.

Pozoblanco: trigo de 38 á 40 rs. fanega; cebada 20 á 21; habas 30; garbanzos de 70 á 100; aceite de 34 á 34'50 rs. arroba.

Palma del Rio: trigo de 38 á 40 rs. fanega; cebada 19 á 20; habas 28 á 30; escaña 14; aceite á 34'50 rs. arroba.

Puente Genil: trigo de 38 á 40 rs. fanega; cebada 20; habas 27 á 30; aceite á 34'50 rs. arroba.

Posadas: trigo de 37 á 40 rs. fanega; cebada 20 á 21; habas 28 á 29; aceite de 34 á 34'50 rs. arroba.

Un pequeño descenso se ha iniciado en la cotización de aceites, motivado por la paralización de negocios en este caldo, no obstante que la perspectiva de los olivos es poco halagüeña.

Después de su breve estancia en Málaga, anteayer regresó á esta capital, acompañado de su excelente esposa, nuestro antiguo amigo el señor don Antonio Morado y Pérez.

Los vecinos de los barrios bajos de esta población han visto con gusto que algunas de las fuentes públicas que se hallaban escasas de agua, tienen otra vez bastante dotación para satisfacer sus apremiantes necesidades. Nos alegraremos que así continúe, á fin de que cesen las reclamaciones.

Mañana publicaremos el programa del ceremonial del solemne Certamen que prepara, con la mayor brillantez, el Ateneo de Córdoba.

Durante la anterior semana detuvo la guardia municipal á ocho individuos por escándalo, á 3 por embriaguez, á 2 por herir y á un blasfemo. Auxilió á 7 heridos y á 2 enfermos, recogió un arma de uso prohibido, produjo 25 partes de igual número de infracciones á las ordenanzas, y encerró en el depósito á 12 individuos de ambos sexos, por haber cometido delitos de poca monta.

Con motivo del solemne Certamen que prepara para la noche del siete del corriente más el Ateneo de esta capital, y en atención al gran número de individuos que solicitan su ingreso en este ilustrado centro, desea la comisión organizadora de facilitar el mencionado ingreso, ha dispuesto que el martes 6, de 10 á 12 de la mañana, de 5 á 6 de la tarde y de 9 á 10 1/2 de la noche, y el miércoles 7, de 10 de la mañana á 2 de la tarde, se constituya en el salón del piso 2.^o del café del Gran Capitán, ocupado por la culta Sociedad que tan renombrada fiesta proyecta, una comisión de su seno, á la que podrán solicitar su incorporación, recogiendo al par, si gustan, la invitación personal é intransferible cuantos señores lo deseen y llenen las condiciones reglamentarias; advirtiéndose que después de las dos de la tarde del miércoles no podrá ningún individuo ingresar en expresada Sociedad.

La empresa arrendataria de tabacos ha ordenado á los expendidores fijen la muestra en la forma siguiente: "Compañía arrendataria de tabacos. Expendiduría."

Ayer á las nueve y media de la mañana, en ocasión en que se hallaba trabajando en el portal de la casa número 4 calle de la Candelaria, falleció repentinamente Pedro Diaz Galeano, de oficio albañil, domiciliado en la calle del Zarco número 1. Reconocido que fué por el facultativo D. Fernando Marin, se dió aviso al juzgado, que personándose en el lugar de la ocurrencia, dispuso la traslación del cadáver al cementerio del distrito.

Han sido recogidas las ediciones de varios números de nuestros estimados colegas *La Provincia* y *La Lealtad*, por el juzgado de la izquierda, con motivo de sus artículos relativos á la administración provincial. Con verdadera pena vemos todo esto.

Aunque no en las grandes proporciones que otros años, ha empezado ya en Málaga la vendeja, advirtiéndose bastante actividad.

Ha avisado la Alcaldía de esta capital que se han depositado una caballería mayor encontrada en los Tejares y una menor en la Venta del Sordillo, ambas sin procedencia conocida.

Se ha creado en el Ministerio de Fomento un nuevo negociado con el nombre "De ganadería," según informe de la comisión respectiva.

Al insigne tenor Gayarre le han ofrecido 120.000 duros por cantar 20 óperas en Buenos Aires.

Ha fallecido en Aguilar el señor don José María Moreno, secretario que ha sido de aquel Municipio, que gozaba de merecidas simpatías.

Por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio han sido nombrados los ingenieros agrónomos D. Enrique Martín Sanchez y D. Santiago del Palacio Rugana para visitar distintas granjas-modelo de la península, á fin de que escriban una memoria que presentarán antes del 19 del corriente, detallando los trabajos realizados, material de que disponen y causas que se han opuesto al desenvolvimiento de aquellas.

No serán admitidos á exámenes en las Universidades é Institutos los estudiantes que no se presenten al ser llamados este mes, según el nuevo reglamento.

En Lucena se halla de mani-fiesto hasta el 11 el repartimiento del cupo de consumos.

Se subasta el día 13 en el juzgado de Castro del Río la casa número 2 calle Huerta, de aquella villa, por el tipo de 1.487 pesetas y 50 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1455.—Fallecimiento en Bonilla, Avila, del obispo don Alonso de Madrigal, el Tostado.—1543.—Felipe II entra en Valencia á jurar, acompañado de su padre el emperador Carlos V.—1564.—Conquista del Peñón de la Gomera por los españoles.—1637.—Nace en París Luis XIV de Francia.

NOTA del registro verificado el Jueves 1.^o de Setiembre de 1887, para el abasto de las tablas reguladoras.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.	
		Pts.	Cts.
Semana.	Manuel Casas.	90	
Número de reses menores.			Pts. Cts.
7 D.	Juan Alvarez, cabrio.	67	
20	Mariano de Dios, cabrio.	68	
10	Manuel Casas, cabrio.	68	
10	Rafael Salinas, lanar.	68	
12	Antonio Zamora, cabrio.	69	
20	Rafael Lozano, lanar.	69	
15	Mariano de Dios, cabrio.	70	
20	Manuel Casas, cabrio.	70	
20	Andrés Adrián, lanar y cabrio.	70	
10	Miguel Martinez, cabrio.	72	

Precios: En Administración, acumulándose los derechos de consumo, 1 peseta y 12 céntimos en mayores y 92 céntimos en menores.

Al público, incluyendo el premio de expendición, 1'24 en mayores, y 1 peseta 4 céntimos en menores.

Queda cerrado el registro hasta el Miércoles 7 del corriente, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

MARIANO BLANCAS MARMOLISTA

Tejares 38, frente al Gran Capitan. Para evitar molestias al público en preguntar precios, se anuncian los siguientes en mármoles de Italia.

Tapas para muebles, mesas de café, mostradores, etc., á 80 reales metro superficial, ó sea 6 l'4 pie.

Losas para pavimento de medio metro escuadradas, á 12 l'2 y reales una, y sin escuadrar 11 y l'2.

Id. de 41 centímetros, 8 y l'2 una, y sin escuadrar 8.

Id. de 0,28 á 50 metro, cortadas. Escalones lisos, tapa y frente, á 110 y 130 metro superficial.

Chapas para zócalos á 70. Lápidas mármol negro Bélgica primera clase, de 100 reales en adelante.

Descuento del 2 por 100 en pedidos de 1000 reales en adelante. En pantalones ó demás obra están arreglados los precios por esta tarifa.

La obra que no reuna las condiciones que se estipulen en calidad y construcción, quedará por cuenta del dueño de este establecimiento. 15-11

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 3 de Setiembre de 1887. Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Sigue siendo el tema de las conversaciones el manifiesto de los pactistas dando por terminada la coalición, cuya declaración, por mas que estuviera en la conciencia de todos que no habia de tardar en hacerse, no por eso ha sido recibida por los progresistas democráticos con menor extrañeza, queriendo aún sostener algunos que subsistirá á pesar de lo que deja dicho el Sr. Pi y Margall en su atildado trabajo.

Atribúyense al Sr. Romero Robledo declaraciones de sincero monarquismo, que demostrarían que sus sentimientos en expresado sentido los antepone á todo, por

mas que se halle dispuesto á llegar hasta donde ir pueda el liberal mas avanzado, pero siempre sin intentar pasar ciertos límites que menoscabar pudieran el prestigio de las instituciones. Tampoco esto daba lugar á dudas, dados los ideales que siempre ha defendido el que fué lugarteniente del señor Cánovas, y sin embargo, tales declaraciones han causado excelente efecto en los círculos monárquicos y dinásticos.

Lo que ocurre en Cuba es objeto de estudio por los hombres de todos los partidos, habiéndose acogido perfectamente el propósito de restablecer en toda su fuerza la moralidad administrativa, nombrándose si es preciso una comisión de hombres entendidos de todos los partidos que vaya á estudiar sobre el terreno el remedio á los males que allí se sienten.

Nada se ha hablado hoy de crisis, consolidándose la creencia de que el gabinete Sagasta se presentará á la representación nacional sin variante alguna y dispuesto á llevar á la práctica las reformas que ofreciera desde los bancos de la oposición, dejando para el final la presentación y discusión del proyecto referente al sufragio universal, por ser natural que una vez aprobado se proceda á disolver las cortes y convocar á los comicios para que elijan otras con arreglo al nuevo sistema.

La cuestión de orden público ha dejado de preocupar aun á los mas suspicaces, creyendo que si aún se dan algunos trabajos que tiendan á perturbarlo, estos no tienen importancia alguna, máxime ante el convencimiento de que el país quiere paz á toda costa para dar lugar á que por medio del trabajo corran con libertad las fuentes de la riqueza productora dentro de los cauces que el orden y la moralidad abran al efecto.

Se desmiente que haya pendiente combinación alguna de gobiernos civiles, como se venia insinuando.

Un telegrama de Mencheta á "La Correspondencia," dá cuenta de una entrevista que ha tenido con el tradicionalista Cervero, de la cual se desprende que el baron de Sangarén está desautorizado por los representantes del pretendiente; que los carlistas se hallan perfectamente organizados, pero no dispuestos á perturbar el país, negando conspiren ni organicen batallones.

El Correspondiente.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Lorenzo Justiniano, obispo.—Mañana, San Vicente de Paul, fundador, y San Eugenio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del convento de Santa Cruz, por doña Asunción Barbero. En la misma iglesia se celebrará Misa mayor, en sufragio por sus difuntos.

—Tercer día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita al toque de oraciones.

El domingo 11, á las diez de su mañana, se celebrará la fiesta solemne, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres.

Se invita á todos los que fueron cofrades, á cuantos lo deseen, á la junta que ha de tener lugar en dicho día y después de la fiesta para la reorganización.

—Los asociados á la Côte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 3 de Setiembre
Consolidado interior, 66'90
Amortizable, 83'75
Billetes hipotecarios de Cuba 100'75
Acciones del Banco, 416'50.

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 40 á 42 reales fanega.—Cebada 21 á 22.—Garbanzos de 80 á 160.—Escaña á 20.—Habas mazaganas á 27.—Idem chicas morunas 29.—Arvejonas 40.—Yeros 40.—Alpiste 46.—Alpiste de pella 50.—Maíz 34 á 36.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 45 rs. arroba.—Harina de 1.^a Castilla flor id. 18 á 19.—Del país de 1.^a á 17; 2.^a á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 24 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'04 pesetas.—Aceite en los molinos á 35 reales arroba.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Director: el Coronel Comandante de Artillería retirado, profesor que ha sido en la Academia especial de su cuerpo

DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

CÓRDOBA—Plaza de Gerónimo Paez, número 2—CÓRDOBA

Se ha abierto la matrícula, que se cerrará el día 25 del presente mes de Setiembre, para los estudios de segunda enseñanza, y para las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras. Todas sus clases darán principio el 1.º de Octubre.

En la sección de preparación para carreras, están constituidas y puede ya ingresarse en las clases correspondientes á la Academia general militar, Escuela naval, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, Oficiales segundos de Telégrafos, y Topógrafos terceros. El día 15 del presente mes de Setiembre empiezan las clases de preparación para Sobrestantes.

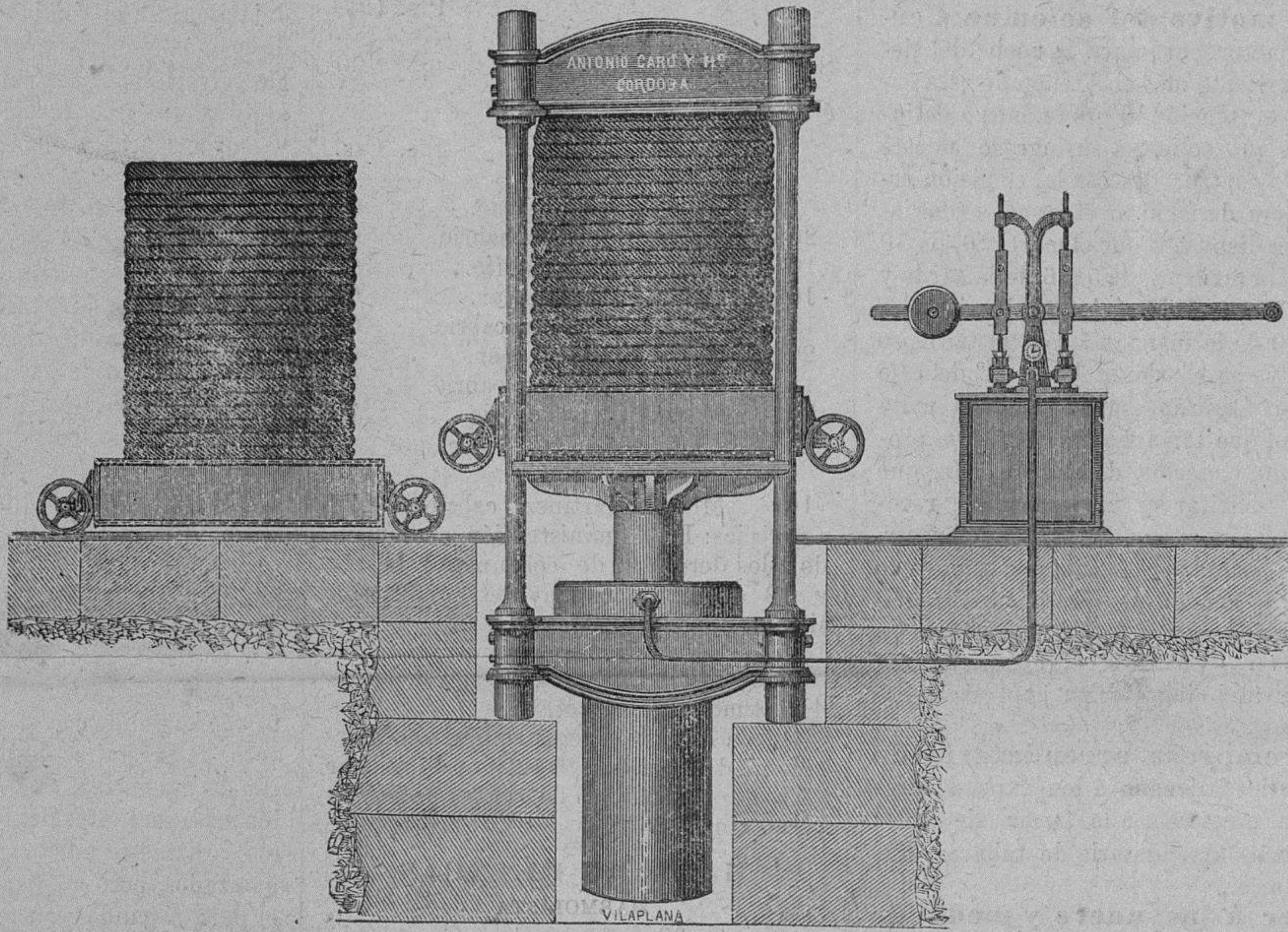
Organizada la carrera de comercio por real decreto fecha 11 del actual, y usando de las facultades que se conceden para la creación de Escuelas de Comercio, se abrirán las clases el 1.º de Octubre para dicha carrera, en la que se obtienen los títulos de Perito y Profesor mercantil. Las matrículas para ella se harán desde el día 10 al día 20 del mes actual.

Catorce reputados Profesores, pertenecientes á todas las carreras, auxilian al Director para desempeñar cumplidamente la enseñanza de todo el plan de estudios de esta Academia, en la que se admiten alumnos internos y externos para todas las secciones.

LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico, que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite.

Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

LA MODA

GRAN FÁBRICA DE CALZADOS

DE ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE VILAS Y FRANCO

Chocolate gastralgico	16 reales caja
Chocolate ferruginoso	10 » »
Chocolate purgante	10 » »
Chocolate vermífugo	10 » »
Chocolate para la detención	12 » »
Chocolate lactífero	10 » »

Puntos de venta, en las Farmacias de los señores Marín, Tendillas 3; Avilés, Cuesta de Luján, y Criado, frente a la Catedral.

Gran fábrica de calzados de lujo

DE RAMON GONZALEZ

Almagra 19

CÓRDOBA

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decisivo de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplean admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores Eores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antisierofulosa, antisifilítica y muy reconcentruante. Es la única agua que produce los resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de tra agua que a veces se encuentra para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con otros similares que pretenden producir iguales o aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna en el mundo.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades, herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estomago mesentérico, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expone en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones. En el último año mas de dos millones de purgas.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos** del **Docteur PIERRE** de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opéra, PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
 Contra la **FALTA DE APETITO**, el **ESTREÑIMIENTO**, la **JACQUECA**, los **VAIDOS**, las **CONGESTIONES**, etc.
 DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS
 Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rojo de 4 COLORES
 Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
 PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

AVISO IMPORTANTE.

Las señoras que tengan abanicos dados á componer en la abaniquería de la vida de Flores, calle de San Fernando núm. 71, se servirán pasar á recogerlos con su correspondiente con trasña, en todo el mes de Setiembre, por cerrarse dicho establecimiento y retirarse del oficio. s8-4

Una joven primeriza con 18 años desea criar para fuera de esta población, prefiriendo si conviniere Sevilla ó Málaga. Tiene persona que la garantice. Para informarse plazuela de Cuento núm. 6. s4-4

Vinagre de yema superior, á 17 reales arroba llevado á domicilio y á 13 en la hacienda llamada de La Caballera. Los pedidos pueden dirigirse á la calle Marmol de Bañuelos 1, estanco. s15-3

Se arrienda desde el día la casa número 77 calle de Alfonso XII. En la número 71 de la misma calle darán razón del precio y condiciones. s8-5
Desde el se arrienda la casa calle de Rehoyada de Regina núm. 5. Para tratar, en la de Carreteras, 13. s8-6

SUBASTA PRIVADA.

Ejecutoriado ya por el Tribunal Supremo de Justicia el derecho de los herederos de la señora doña María Vicenta Alcalde y Pineda de las Infantas (Q. E. P. D.) á los bienes que constituyen el patronato llamado de las Infantas; y estando ya en posesión y propiedad de ellos, los citados herederos han acordado sacar á la venta en subasta privada los que se señalan á continuación, y bajo los tipos y condiciones que se expresan en el pliego que estare de manifiesto en la Notaría del señor don José Sanchez Guerra, establecida en esta ciudad calle de Carreteras núm. 2, en cuya oficina se celebrará la subasta el día 12 del corriente á las doce de su mañana; lo que se anuncia al público para los efectos consiguientes.

Córdoba 1.º de Setiembre de 1887. —El contador-partidor de dichos bienes, Antonio Alcalde Valladares.

Una casa en esta ciudad calle Aznoicás, núm. 6.—Otra id. id. en la misma calle, núm. 8.—Otra id. calle Espartería, núm. 8.—Mitad proindiviso del cortijo nombrado del Algarrobillo, en la campiña y término de esta ciudad.—Cinco hazas de tierra calma en el mismo término y ruedo de esta ciudad.—Huerta nombrada de La Golondrina, en las afueras de esta ciudad.—Cuatro censos de 11.029, 2.110, 2.533 y 1.566 reales de capital respectivamente s8-2

Se venden melones superiores de Lopera y Bajocillos, al por mayor y menor, á precios muy arreglados. Calle de Odreros núm. 6. s15-3

Sulfato de Quinina Inglesa superior. Farmacia de Criado Benitez, puerta del Perdón 2, Córdoba. s15-8

Se vende una cancela de hierro dulce muy sólida, de hechura moderna, en precio arreglado. Puede verse y tratarse en el establecimiento de comestibles del Compás de San Agustín número 14. s8-4

EMBARAZO.

Citrato Granular efervescente al Cerio. Remedio eficaz para corregir rápidamente los vómitos incoercibles del embarazo, náuseas, salivación, mareos, gastrálgias, fetidez de aliento y demás molestias que acompañan al interesante estado de las señoras.

Depósito en Córdoba, Farmacia de Criado Benitez, puerta del Perdón 2. s15-9

A quien se le haya extraviado un mantel, en la calle José Rey núm. 31 podrá recogerlo, dando las señas. s2-2

El día 10 de Agosto se extravió un perro de 3 meses, negro bravo. La persona que se lo haya encontrado y quiera presentarlo en la calle de San Pablo núm. 18, parador del Carmen, se le dará una gratificación. s5-4

ARRENDAMIEN

Desde San Miguel se hace de la Huerta de San Basilio situada en el barrio del Alcázar viejo. Darán razón en la misma finca. s6-4

LEÑA.—Se vende por carretadas y carros en el soto del Cortijo del Canelo de la Carnicera, á precios arreglados. Para tratar con su dueño en la calle Convalecencia, hoy Medina Correila núm. 2. s8-6

ARRENDAMIENTO.

La casa número 87 calle la Feria ó de San Fernando, recién acabada de reparar, se dá en arriendo desde el día. Para poder verla, acudan las personas á quienes convenga á la administración de los Muy Ilustres señores Marqueses de Viana, establecida en la casa principal núm. 2 plazuela de Don Gomez de esta ciudad. s8-7

ALMONEDA.—Se hace de objetos (muebles de casa). También se vende un piano de mesa de 6 octavas, con muy bonitas voces, en cien pesetas, así como un repertorio de piezas de música de todas clases para dicho instrumento y método de guitarra. Cidros 8, darán razón. s8-4

Con motivo de la próxima convocatoria del Banco de España para oposiciones á los empleos del mismo, sabemos que desde principio del próximo Setiembre abrirán academia preparatoria el Interventor don Emilio Vera y el Oficial don Juan Fernandez. s15-7

Desde el día se arrienda la casa número 35 calle Ollerías, propia para fábrica de Alfarería, con dos hornos, espaciosas habitaciones para depósito de materia es. Para tratar Librería del «Diario de Córdoba», San Fernando 34. s15-7